



RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 7 de abril de 2017, publicada el 7 de abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Segundo.- Mediante Resolución de 18 de abril de 2017, publicada el 18 abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la corrección de errores de la resolución de 7 de abril en la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Tercero.- Mediante Resolución de 3 de mayo de 2017, publicada el 3 de mayo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.- Mediante Resolución de 12 de mayo de 2017, publicada el 12 de mayo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la relación provisional de aspirantes seleccionados y definitiva de admitidos y excluidos.

Quinto.- En el párrafo segundo de la base VI de la Resolución de 7 de abril se establece que "Resueltas las alegaciones presentadas se publicará Resolución definitiva del Rectorado de la Universidad de Huelva adjudicando los contratos en cuestión, que contendrá:

1. Relación del personal candidato seleccionado para cada una de las plazas ofertadas junto con la puntuación obtenida.
2. El resto de personal candidato no seleccionado en cada una de las categorías, junto con sus puntuaciones ordenadas de mayor a menor, pasarán a conformar una bolsa de trabajo, por cada categoría, para cubrir las posibles vacantes, de acuerdo con lo estipulado en la Base VII de esta Convocatoria. [...]"

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4



ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==



ANTECEDENTES DE DERECHO

Primero.- La comisión de Valoración establecida en el anexo IV, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2017, resuelve las alegaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes seleccionados y definitiva de admitidos y excluidos.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados para las plazas indicadas en los anexos I y II de la resolución de 7 de abril, y recogidas en el anexo I de la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la LPACAP.

Huelva a, 17 de mayo de 2017
Fdo. Francisco Ruiz Muñoz
El Rector

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==	PÁGINA	2/4



ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==



**ANEXO I
SOLICITANTES SELECCIONADOS**

REFERENCIA	SNGJ-FP-001
Desierta	

REFERENCIA	SNGJ-FP-002	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	1
Guillén Parralo, Antonio Manuel	7,67	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	1
Galán Suárez, Eloisa	5,70	2

REFERENCIA	SNGJ-FP-003	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	2
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	2
Galán Suárez, Eloisa	5,70	1

REFERENCIA	SNGJ-FP-004	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Sánchez Mariño, Vanesa	7,75	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Romero Guerrero, Adrián	7,67	1
Oliva Rodríguez, Laura	7,58	1
Carrillo Serrano, Carmen María	7,46	1
Contreras Martín, Miriam	7,42	1
Bautista Arroyo, José Carlos	6,83	1
Sánchez Cabrera, Juan Francisco	6,73	3
Hernández Flores, María	5,55	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-001	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Pérez Calvo, Laura	7,51	1
Romero Bravo, José Luis	7,09	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Martín Montero, Laura	7,09	1
López-Gay Castellana, Teresa	6,68	1
Becerra Rodero, Evangelina	6,32	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-002	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Pereira Silvestre, Jesús	8,21	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4



ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==



García Beas, Rocío	7,56	1
Rodríguez Trigo, Sandra	7,54	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-003	
Desierta		

REFERENCIA	SNGJ-TS-004	
Desierta		

REFERENCIA	SNGJ-TS-005	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Fernández Cabaco, Alejandro	6,85	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
González Francisco, Zamira	6,73	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-006	
Desierta		

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==	PÁGINA	4/4

